



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022

En Morales de Toro, siendo las 21,00 horas del día 26 de mayo de 2022, previa convocatoria al efecto, se reúne en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día establecido. Preside el acto el Sr. Alcalde, Don Luis Segovia García, asistiendo al mismo los siguiente Concejales:

- Doña Esther Domínguez Aranda.
- Don Tomás Segovia de la Peña.
- Doña Laura Alonso Domínguez.
- Don José Luis Prieto Calderón.
- Don David del Teso Negro.
- Don Igor de la Torre Domínguez.
- Don Giovanni Petite García.

No asiste Don Raúl Domínguez Sedano.

Actúa como Secretario, José Alfredo Lera López.

Seguidamente, se entra a debatir los puntos del orden del día, con el siguiente resultado:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se inicia el acto preguntando el Sr. Alcalde si alguno de los presentes tiene que realizar alegaciones al borrador del acta de la sesión de 17 de enero de 2022.

Interviene Doña Laura Alonso Domínguez, quien advierte que hay un error en el importe de la factura de Bodega Vocarraje, que es de 181,50 euros, pero consta 15.851,50 euros. No presentándose más alegaciones, ésta y el resto del acta son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2022.- Se informa al Pleno sobre el proyecto de Presupuesto para 2022, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

A) Gastos:

Capítulo 1.- Remuneraciones de personal:	309.900,00 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: fest	322.300,00 €
Capítulo 3.- Gastos financieros:	1.498,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	1.600,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales:	190.775,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	0,00 €



Capítulo 9.- Pasivos financieros:	13.000,00 €
Total gastos:	839.075,00 €
B) Ingresos:	
Capítulo 1.- Impuestos directos:	230.500,00 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos:	6.700,00 €
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos:	206.900,00 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes:	344.800,00 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales:	3.515,00 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital:	46.660,00 €
Total ingresos:	839.075,00 €

Se somete a votación la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO.- PLAN ANTIFRAUDE EN LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES DEL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.- Se da a conocer a los presentes un resumen del Plan remitido por la Diputación Provincial de Zamora, a fin de que los Ayuntamientos dispongan de un modelo en el que se prevén las actuaciones a realizar para prevenir fraudes en la gestión de las ayudas de la Unión Europea.

Dicho Plan es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- SOLICITUDES.- Por unanimidad, se acuerda resolver las solicitudes presentadas en el siguiente sentido: (no se reproduce el contenido del acuerdo por existir datos personales)

QUINTO.- PAGOS.- Se aprueba la realización de los siguientes gastos: (no se reproduce el contenido del acuerdo por existir datos personales)

SEXTO.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.- El Sr. Alcalde propone al Pleno la aprobación de contribuciones especiales por la pavimentación de la calle Constitución y la Plaza de Tierno Galván, fijando el precio a pagar en 20,00 € por metro de fachada o linde con la vía pública.

Seguidamente se da lectura a un presupuesto para cerramiento del parque con verja, de la empresa "Taller de Maquinaria Aranva, S.L.", no siendo aceptado.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene Doña Laura Alonso Domínguez proponiendo que se publiquen edictos concediendo un mes a los



Ayuntamiento de
MORALES DE TORO

propietarios de solares en mal estado para que procedan a limpiarlos y en caso de que no lo hagan, que los limpie el Ayuntamiento, se les cobre el trabajo y se les sancione.

Don Igor de la Torre Domínguez pide que se vayan preparando los festejos taurinos de las fiestas.

Interviene Don Tomás de la Peña Segovia para pedir que se contraten los toros de la Fiesta de la Vendimia, además de los de San Roque.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21,54 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión, ordenando se cumplan estos acuerdos, de los que yo, como Secretario, certifico.

El Secretario,

